



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/PMGL/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 460, de fecha 23 de febrero de 2.017, se ha convocado sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **martes, día 28 de febrero, a las 11:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:


ÚNICO.- Expediente Concesión de Honores y Distinciones, Título de Vecindad y Ciudadanía 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Los Barrios a 23 de febrero de 2.017

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	zRlTmdRj0f3D2DQpUCQ1mA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	23/02/2017 12:10:16	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/zRlTmdRj0f3D2DQpUCQ1mA==			